



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CONTRALORÍA**

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD  
Y ÉTICA PÚBLICA  
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS  
OFICIO N° DJCP-CI-221-2022  
ASUNTO: El que se indica.  
4 de mayo de 2022

**EMMANUEL CASTRO ÁLVAREZ,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS, S.L.P.  
P R E S E N T E.-

En atención a su procedimiento recibido el 3 de mayo del 2022, mediante el cual adjunta información relativa a los procedimientos de contratación cuyos datos obran en la misma, conforme a las atribuciones y facultades conferidas en los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1°, 4°, 7°, 8°, 14 fracción XIII, 16 fracción VIII, y 22 fracción VIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; así como el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, y "Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de San Luis Potosí, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de febrero de 2012, le comunico lo siguiente:

**MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO**  
**N° PROCEDIMIENTO**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**Licitación Pública Nacional.**  
**LO-824025985-E1-2022.**  
Construcción de Red de Drenaje Sanitario en la  
Colonia La Paz, Cabecera Municipal de Salinas,  
S.L.P.

**PROGRAMA U ORIGEN RECURSO**

**ProAgua/FISM.**

Evaluada la información del caso, no se tiene objeción para el desarrollo del citado procedimiento, toda vez que reúne los requisitos del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sin embargo, no omito mencionar que con independencia de la presente actuación, este Órgano Estatal de Control se reserva expresamente las atribuciones de comprobación, verificación, control, fiscalización y auditoría, conforme a los acuerdos citados.

Sin otro particular, agradezco las atenciones de nuestra consideración.

**ATENTAMENTE.**

  
**ANGÉLICA MARÍA RAMÍREZ MORALES,**  
DIRECTORA GENERAL DE LEGALIDAD E  
INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA CONTRALORIA  
GENERAL DEL ESTADO.

RÚBRICA GGZ.

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES"

c.c. p. Mixtlan.



H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

Salinas, S.L.P. a 18 de abril de 2022

**LIC. LILIA VILLAFUERTE ZÁVALA**  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**  
**DE SAN LUIS POTOSÍ**

Por este conducto le informo que este H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., de conformidad con los recursos autorizados del Ramo 33 dentro del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), tiene programado llevar a cabo el procedimiento por Invitación Restringida No. **IR-O-EST-245800027-5-2022** y que se refiere a los trabajos de: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, LOCALIDAD DE SALINAS DE HIDALGO, COL. CENTRO, CALLE ALVARO OBREGON.,** Para lo cual, solicito de la manera más atenta, la revisión de los documentos anexos: a) Invitaciones, b) Bases; C) Guías de Llenado Documentación Técnica-Económica; d) Modelo de Contrato y e) Catalogo de Conceptos, para que sea posible su disposición a los invitados en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de este H. Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí.

Cabe mencionar que esta H. Ayuntamiento ha realizado cuatro procedimientos por adjudicación directa. Anexo listado de estas obras.

Sin más de momento y en espera de su consideración para con lo anterior, queda de usted.

ATENTAMENTE:

ING. EMMANUEL CASTRO ALVAREZ  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Ayuntamiento 2021-2024  
Salinas, S.L.P.



c.c.p. C. NOHEMÍ IRAZÚ ESQUIVEL MARTÍNEZ / Coordinador De Desarrollo Social Municipal.  
c.c.p. LIC. JOSUÉ SORDO CERVANTES/ Contralor Interno Municipal  
c.c.p. Archivo.

SALINAS	AO-EST-245800027-1-2022	Ampliación de red de distribución eléctrica en el municipio de Salinas, S.L.P, localidad Salinas de Hidalgo, colonias Santa Cecilia, calles Simón Bolívar y Porfirio Díaz
SALINAS	AO-EST-245800027-2-2022	Ampliación de red de distribución eléctrica en el municipio de Salinas, S.L.P, localidad el Camarón
SALINAS	AO-EST-245800027-3-2022	Ampliación de red de distribución eléctrica en el municipio de Salinas, localidad Salinas de Hidalgo, colonia la Paz
SALINAS	AO-EST-245800027-4-2022	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MUNICIPIO DE SALINAS, LOCALIDAD DE SALINAS DE HIDALGO, CALLE ANDADOR SANTA ELENA



H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

Dependencia: **Presidencia Municipal**  
Departamento: **Desarrollo Social**  
Asunto: **Atenta Invitación**

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

**C. SAUL ANZURES RAGA**  
**CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 29,**  
**ZONA CENTRO C.P. 79840**  
**TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P**  
**PRESENTE. -**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de diciembre del 2021), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

#### **I. DE LA INVITACIÓN:**

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:  
**INVITACIÓN NO. IR-O-EST-245800027-5-2022**

**OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, LOCALIDAD DE SALINAS DE HIDALGO, COL. CENTRO, CALLE ALVARO OBREGON.**

- b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n, Centro Histórico, CP. 78600 Tel. 496 9630091, Salinas, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.
- d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

#### **II. DE LOS RECURSOS:**

Dependencia: Presidencia Municipal  
 Departamento: Desarrollo Social  
 Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

### III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la invitación	22 de abril de 2022	De 09:00 a 10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	27 de abril de 2022	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	27 de abril de 2022	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	3 de mayo de 2022	12:00 horas
Fallo	4 de mayo de 2022	14:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	19 de mayo de 2022	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**, ubicada en **Palacio Municipal s/n, Centro Histórico, CP. 78600 Tel. 4969630091, Salinas, S.L.P.**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**, ubicada en **Palacio Municipal s/n, CP. 78600 Tel. 4969630091, Salinas, S.L.P.**,
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de mayo de 2022** con un plazo de ejecución de **90 (noventa)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **21 de agosto de 2022**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos



H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Desarrollo Social  
Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

- IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- V. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Salinas, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VI. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**Presidente Municipal Constitucional del  
H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento 2021-2024

Salinas, S.L.P.

**ING. EMMANUEL CASTRO ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Desarrollo Social  
Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

**CONSTRUCCIONES CIVILES, PERFORACIONES  
Y CAMINERA DORADA S DE R.L DE C.V.  
CUAUHTEMOC No. 56-B, CENTRO C.P. 79930  
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P  
PRESENTE. -**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de diciembre del 2021), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

#### **I. DE LA INVITACIÓN:**

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:  
**INVITACIÓN NO. IR-O-EST-245800027-5-2022**

**OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, LOCALIDAD DE SALINAS DE HIDALGO, COL. CENTRO, CALLE ALVARO OBREGON.**

- b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n, Centro Histórico, CP. 78600 Tel. 496 9630091, Salinas, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.
- d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

#### **II. DE LOS RECURSOS:**

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Desarrollo Social  
Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

### III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	22 de abril de 2022	De 09:00 a 10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	27 de abril de 2022	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	27 de abril de 2022	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	3 de mayo de 2022	12:00 horas
Fallo	4 de mayo de 2022	14:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	19 de mayo de 2022	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n, Centro Histórico, CP. 78600 Tel. 4969630091, Salinas, S.L.P.**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n, CP. 78600 Tel. 4969630091, Salinas, S.L.P.,**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de mayo de 2022** con un plazo de ejecución de **90 (noventa)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **21 de agosto de 2022.**
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Desarrollo Social  
Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Salinas, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

Presidente Municipal Constitucional del  
H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
Salinas, S.L.P.  
**ING. EMMANUEL CASTRO ÁLVAREZ**  
**PRÉSIDENTE MUNICIPAL**

Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Desarrollo Social  
Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

ING. RAUL GARCÍA BARBA  
CALLE SANTA MONICA # 110-A  
ZONA CENTRO, C.P. XILITLA, S.L.P  
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 94 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de diciembre del 2021), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. **DE LA INVITACIÓN:**

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:  
INVITACIÓN NO. **IR-O-EST-245800027-5-2022**

**OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, LOCALIDAD DE SALINAS DE HIDALGO, COL. CENTRO, CALLE ALVARO OBREGON.**

- b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal s/n, Centro Histórico, CP. 78600 Tel. 496 9630091, Salinas, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.  
d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

II. **DE LOS RECURSOS:**

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta Invitación restringida, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)



Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Desarrollo Social  
Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

### III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	22 de abril de 2022	De 09:00 a 10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	27 de abril de 2022	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	27 de abril de 2022	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	3 de mayo de 2022	12:00 horas
Fallo	4 de mayo de 2022	14:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	19 de mayo de 2022	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**, ubicada en **Palacio Municipal s/n, Centro Histórico, CP. 78600 Tel. 4969630091, Salinas, S.L.P.**
  3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**, ubicada en **Palacio Municipal s/n, CP. 78600 Tel. 4969630091, Salinas, S.L.P.**,
  4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de mayo de 2022** con un plazo de ejecución de **90 (noventa)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **21 de agosto de 2022**.
  5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.



Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Desarrollo Social  
Asunto: Atenta Invitación

SALINAS, S.L.P., a 22 de abril de 2022

**V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Salinas, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

**VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**Presidente Municipal Constitucional del  
H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**ING. EMMANUEL CASTRO ÁLVAREZ**  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Salinas, S.L.P.